

Bogotá, 4 de septiembre de 2012  
Comunicado de Prensa N° 478



Sistema Nacional de Gestión  
del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

## EL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONSOLIDA CAPACIDADES EN MATERIA DE CONOCIMIENTO ANTE UN EVENTUAL FENÓMENO DE EL NIÑO

*En reunión de trabajo de las entidades del Comité Nacional de Conocimiento se socializaron las condiciones de riesgo sobre este posible evento.*

**Bogotá, 4 de septiembre de 2012.** Un eventual Fenómeno de El Niño, los incendios forestales y el desabastecimiento de agua potable, fueron los tres temas analizados en la reunión periódica, con el fin de generar insumos que apoyen la toma de decisiones por parte de los diferentes sectores encargados de generar políticas públicas en estos temas.

Esta reunión está bajo la coordinación de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional y a la misma asistieron representantes de las 9 entidades que conforman este comité adicional a la participación del Viceministerio de Agua.

### **Sobre Incendios Forestales**

Frente a este tipo de evento, con base en el panorama general de Riesgo, consolidado por ASOCARS, se priorizaron los municipios a los cuales se les debe dar mayor asistencia para que adopten las medidas tanto de Reducción del Riesgo como la preparación para la respuesta.

### **Producción agrícola**

El sector agrícola se podría ver afectado ante un posible Fenómeno de El Niño en los sistemas de producción agropecuaria, sistema de riego de cultivos, cambios en la oferta de las especies de peces en el Océano Pacífico. Por su parte la ganadería se vería perjudicada por la pérdida de peso y las cuencas hidrográficas se afectarían por déficit de las lluvias lo cual provocaría calentamiento en los suelos y en la vegetación.

### **Acciones del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo frente a estos posibles eventos**

Como objetivos para implementar acciones de Reducción del Riesgo, el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, se debe encargar de generar información técnica para:

- ✓ Fortalecer los sistemas de observación y monitoreo de los fenómenos climáticos y en las cuencas hidrográficas y cursos de agua.
- ✓ Elaboración de la caracterización de los escenarios de riesgos asociados a sequía.
- ✓ Elaboración y actualización de los planos de zonificación de amenaza por sequía.



Sistema Nacional de Gestión  
del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

### **Sabias qué...**

*El Comité Nacional para el conocimiento del riesgo como una instancia interinstitucional del Sistema Nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo. Está integrado por: Dirección Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Servicio Geológico Colombiano, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Dirección General Marítima, ASOCARS., Federación Nacional de Departamento y la Federación Colombiana de Municipios.*

**Redacción:** Carolina Giraldo.

**Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 - 3202376139,  
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 28762DEO**